

Defensa de Cilia Flores solicitará este 8 de octubre arresto domiciliario en Nueva York por motivos de salud



Analítica

La defensa legal de Cilia Flores presentará este jueves una solicitud de libertad bajo fianza y arresto domiciliario ante el juez Alvin Hellerstein, del Tribunal del Distrito Sur de Nueva York. La esposa del depuesto mandatario venezolano Nicolás Maduro argumentará un deterioro progresivo en su condición cardíaca durante su reclusión.

Flores, de 69 años, permanece en el Centro de Detención Metropolitano de Brooklyn desde su captura por fuerzas estadounidenses el pasado 3 de enero. Los abogados sostienen que la detenida padece taquicardia ventricular, opresión torácica, pérdida severa de peso y falta de atención especializada para un prolapso de válvula mitral, motivo por el cual aplazó un cateterismo a la espera de garantías médicas externas.

La Fiscalía de Estados Unidos rechaza la medida cautelar al considerar que la procesada representa un riesgo extremo de fuga y un peligro para la seguridad

pública. Los fiscales argumentan que la defensa fabricó complicaciones clínicas y que una eventual liberación facilitaría el contacto con testigos o colaboradores.

Para contrarrestar los argumentos fiscales, los representantes legales proponen un esquema de vigilancia con brazalete GPS, control de comunicaciones y seguridad privada financiada por el Estado venezolano en una residencia neoyorquina bajo reserva. Ambas partes debatirán este jueves la medida cautelar, mientras el juicio por narcotráfico y posesión de armas quedó fijado para junio de 2027.

<https://www.analitica.com/actualidad-internacional/defensa-de-cilia-flores-solicitará-este-8-de-octubre-arresto-domiciliario-en-nueva-york-por-motivos-de-salud/>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)